

ODIO.

Diligite inimicos vestros, benefacite his, qui oderunt eos, et orate pro persecutoribus vos.

Amad á vuestros enenigos, haced bien á los que os aborrecen, y orad por los que os persiguen.

(MATT. 6. 44.)

Si os exhortásemos, hermanos míos, de nuestra propia y privada autoridad, ó sobre un simple fundamento de alguna tradicion humana, á sufrir sin murmurar y sin quejarse, á vencer la malicia de otro por vuestra propia paciencia, á amar indiferentemente á los que os aborrecen, ú os aman, á pagar aún con vuestros beneficios la injuria que os hubieren hecho, y á tratar á vuestros enemigos por caridad, como tratariais á vuestros amigos por reconocimiento: sin duda nos diriais, y acaso no sin razon, que esto más era autorizar la injusticia que sufrirla; que es necesario contener la licencia por moderadas venganzas; que es natural reprimir las pasiones de otro por las suyas propias; que más es pervertir la amistad que conservarla, el contemplar á los que la desprecian; que un corazon debe ser la recompensa de otro corazon; y que la caridad no puede emplearse bien sinó con los que la practican con los otros. ¿Y cómo nos atreveriamos por nosotros mismos á anunciar estas verdades, en un tiempo en que la iniquidad se ha acrecentado y la caridad se ha disminuido; en que por vanos razonamientos y distinciones imaginarias, se ha procurado justificar la mayor parte de los enojos y de las venganzas; en que, léjos de tener alguna atencion por sus enemigos, ni aún á sus amigos se perdona?

Pero hablamos con confianza, puesto que os hablamos con las palabras de Jesucristo. Y así no deis oído á lo que la carne y la sangre os revelan, á lo que el mundo os enseña, á lo que la naturaleza corrompida os aconseja, á lo que vuestra débil razon os inspira, á lo que una injusta costumbre os persuade, á lo que una ley imperfecta parece permitir: Jesucristo es quien habla: *Ego autem dico vobis, diligite inimicos*. El nos enseña, no solamente la caridad, sinó tam-

bien la perfeccion de la caridad. El nos muestra que un cristiano debe ser un hombre dulce y pacífico, que no sea enemigo de nadie, y que haga morir en su corazon todas las semillas de division y de odio. Pero, yo hallo que hay en la sociedad tres fuentes de discordia y de odio: el humor, que cada uno sigue casi sin reflexion, porque todo se da á su natural y á su propio sertido; la pasion, que excítandose por la menor injuria que se recibe, ó que se cree haber recibido, incita á aborrecer y á vengarse; y el interés, que apeándonos á los bienes de este mundo, arma nuestra codicia para adquirirlos ó defenderlos. Hoy dia vengo á enseñaros, que es necesario que la caridad destruya en vuestros corazones estos odios de humor, estos odios de pasion y estos odios de interés; y vad aquí toda la division de este discurso. Pidamos los auxilios de la gracia. A. M.

1. Aunque no haya precepto más recomendado en la Escritura que la caridad y el amor del prójimo; con todo, es el precepto ménos observado; y la caridad, la más perfecta de las virtudes, es la más expuesta y la más frágil de todas. Ella depende de nuestro genio y de nuestro capricho; un aire de espíritu un poco diferente del nuestro, un grado de calor ó de frialdad más ó ménos en nuestro temperamento, unos modales un poco ménos atentos, que no convienen á no sé que género de politica, de que uno se precia, son capaces de alterar nuestra imaginacion y resfriar nuestra caridad.

El mundo está compuesto de ciertas pequeñas contrariedades que hacen, que se desagradan los unos á los otros; la diferencia de costumbres, la desigualdad de inclinaciones y de hábitos, el choque de intereses ocultos ó conocidos, la diversidad de ideas, y de pareceres distintos, y la mezcla de tantos espíritus poco acomodados ó incompatibles, que son gravosos los unos á los otros, y que no concuerdan ó por sus vicios ó por sus virtudes, conservan muchas veces, si no se tiene cuidado, por lo ménos la indiferencia y la frialdad, y aún, algunas veces, secretas aversiones en el corazon. Se llega á juzgar mal de sus hermanos, porque se tiene buena opinion de sí mismo, no se les ama, porque se ven en ellos prendas que no se estiman; examínanse sus defectos, y se ocultan los suyos propios. De este modo se pasa la vida, en sufrir y en quejarse por nada los unos de los otros: esta es la flaqueza de nuestra naturaleza. Pues ¿por qué, diréis vosotros, no somos igualmente inclinados á la equidad y á la justicia? ¿De dónde nace esta contrariedad de humores que causa tantas impaciencias? ¿No era mejor haber formado sobre un mismo modelo los sentimien-

tos y las inclinaciones de los hombres? No, oyentes, Dios lo ha permitido así, y los santos Padres dan de esto tres razones diferentes. La primera es para dar ejercicio á muchas virtudes cristianas; si nada hubiese que estimar en nuestros hermanos, ¿en qué estaría nuestra humildad? Si nada hubiese que escuchar en ellos, ¿en qué estaría nuestra condescendencia? Si nada sufriésemos, ¿en qué estaría nuestra compasión? Si nada fuviésemos que sufrir de ellos, ¿dónde estaría nuestra paciencia?

La segunda razon es, á fin de tener á los hombres en una especie de igualdad que los impida el preferirse unos á otros; que les haga ver que, teniendo ellos mismos sus defectos, tienen necesidad de la misma gracia que se les pide, y que sufriendose mutuamente, se haga como una justa compensacion de caridad y de paciencia. La tercera razon es, á fin de que nos sirvamos como de espejos los unos á los otros, y que en los defectos ajenos nos representemos los nuestros; de otro modo, seríamos inexcusables, incorregibles é injustos; inexcusables, si estando tan atentos y tan ilustrados como lo estamos para descubrir lo que hay de defectuoso en la persona y en las acciones de nuestros hermanos, carecemos de cuidado y de luz para conocer y ver en nosotros lo que aborrecemos ó lo que despreciamos en ellos; incorregibles, si con el deseo natural que tenemos todos de ser alabados y de ser queridos, no trabajamos en reformar en nosotros lo que conocemos muy bien no ser ni loable ni apreciable en los demás; injustos, en fin, si, censurando á nuestro prójimo, pretendemos eximirnos de la censura, y si hallando razones para rehusarle nuestra amistad, no creemos que hallará en nosotros motivo alguno para privarnos también de la suya.

Luego no es razon para eximirse de amar á su prójimo el decir: me enfada, no me gusta. No quiera Dios que la paciencia de un cristiano, que debe estar á prueba de las persecuciones y de los martirios, se rinda á estas pequeñas y frivolas tentaciones, y que la caridad, que debe ser fuerte como la muerte, ceda y se apague por unos pequeños disgustos y por unas pequeñas aflicciones de la vida. Hay una dulzura cristiana que debemos ejercer sobre todos, sean ó no sean de nuestro agrado. Digo cristiana, esto es, que venga de un corazón puro y de una fe no fingida: porque hay una moderacion mundana y una circunspeccion politica que se le asemeja. Hay un arte de hacerse amigos á poca costa, de atraerse la atencion por la que se muestra tener por los otros, y de establecer tambien su reposo, no turbando el de los demás. Juzgase que los bienes que se hacen no son perdidos, que estas amistades oficiosas producen otras. Siembra-

se para coger. No es esta la caridad que Dios manda, es la política que el mundo aconseja á los que le siguen.

Amar, expresa el afecto del corazón. No basta hacer el bien, es necesario hacerle por un motivo interior y una sincera benevolencia. *In fraternitatis amore simplici ex corde diligitte attentius*, dice S. Pedro (I PERR. 1. 22). Amamos entrañablemente unos á otros, con amor fraternal, con un corazón sencillo; esto es, sed simples respecto de los defectos y de los genios de los otros, y circunspectos tocante á los vuestros. El corazón sencillo y franco no se resfria jamás, no se ofende ligeramente, no forma falsas sospechas ni vanas ideas; no atiende á ciertas pequeñas irregularidades, ni se pica de formalidades inútiles, y no exige ni obligaciones onerosas, ni complacencias forzadas; por esta indulgencia goza de su propia paz, y deja gozar á los demás de la suya: al contrario, es necesario ser circunspectos y atentos á nuestra conducta; esta circunspeccion hace que vele cada uno en todas sus obligaciones, que se acomode á las obligaciones de los otros, que los prevenga en honor y en afecto, que sea sensible á sus necesidades, que se le haga valer á su mérito todo cuanto vale, y que se tema siempre el ser menos dulce, menos contenido y menos atento de lo que se debe ser. El amor propio invierte este orden: guardamos nosotros nuestra prudencia para examinar al prójimo con rigor, y la simplicidad para permitirnoslo todo á nosotros mismos; nosotros queremos que nuestros hermanos sean nuestros amigos, y queremos ser los tiranos de nuestros hermanos; cada uno quiere amar á su prójimo cómodamente, y él quiere ser amado de todos modos; cercénase uno sus obligaciones, y extiende las de los demás: de aquí provienen los despechos y venganzas, los celos, las esperanzas y los odios entre los hombres por la diferencia de pareceres; odios que la caridad debe destruir. Veamos ahora cómo la caridad debe tambien arreglar los odios que provienen del resentimiento de las injurias para el perdón de los enemigos.

2. El precepto de amar á los enemigos y perdonar las injurias, es propiamente una disposicion de la ley nueva y el precepto de Jesucristo: *Hoc est preceptum novum* (JOANN. xv. 11). La prudencia de la carne se ofende de ello, opónese toda la fuerza de la naturaleza, todos los movimientos de un corazón humano se hallan combatidos; para establecer una ley semejante, no era necesario menos que un legislador como el que la dió, que la hizo justa por su autoridad, posible por su gracia, santa y necesaria por su ejemplo.

Esta ley del Evangelio ha sido una de las principales pruebas de su divinidad; y si Jesucristo ha establecido una perfecta caridad, esta

caridad, bien observada, no ha servido de poco para establecer la fe y la religión de Jesucristo, habiendo sido la paciencia de los mártires como el fundamento de la grandeza y de la gloria de la Iglesia. Su dulzura se acomodaba con su valor; no resistían ni se rendían; tenían un corazón capaz de sufrir y de perdonar; humildes y generosos á un mismo tiempo, no perdían ni la caridad por sus tiranos, ni la paciencia en sus suplicios; los paganos estaban admirados de esto; veían á aquellos hombres, que no tenían ninguna de las costumbres ni de las inclinaciones de los demás hombres; que miraban á la pobreza como á las riquezas; que sufrían y que se regocijaban en sus sufrimientos; que eran aborrecidos y que amaban; habían dudado de la verdad de sus milagros, pero su paciencia los desarmaba; entónces fué cuando reconocieron que aquella caridad, que no cedía á los odios obstinados, no podía ser obra de la naturaleza; creyeron en el poder invisible de Jesucristo que los sostenía: no pudieron continuar en aborrecer á los que no podían cansarse en amarlos; los admiraron, los amaron y los imitaron; si hubiesen sufrido sin amar, los sufrimientos hubieran sido inútiles; si hubiesen amado sin sufrir, su caridad hubiera sido sospechosa, ó, á lo ménos, comun; pero ¿quién hay que pueda resistir por tanto tiempo á la paciencia y á la caridad unidas á un mismo tiempo? De donde concluyo, que en la necesidad en que nos hallamos de contribuir á la salvación los unos de los otros, debemos santificarnos á nosotros mismos por el amor de nuestros enemigos, y ganar á nuestros enemigos por nuestra dulzura y por nuestra paciencia.

Pero entremos á declarar por menor este precepto. Jamás se ha explicado más claramente Jesucristo. Prepara á escucharle por aquella autoridad del todo divina de legislador y de maestro, de la cual se vale cuando quiere pronunciar ó sus leyes ó sus juicios, y sujetar la razón y las mismas pasiones de los hombres á su voluntad y á su servicio: *Ego autem dico vobis*. Yo soy quien os lo mando; él sabe el yugo que nos impone, y sin restricción, sin lenitivo, sin excepción, nos manda vencer nuestros resentimientos, y amar á nuestros enemigos: *Diligite inimicos vestros*. Aunque el amor lo comprenda todo, Dios sabe que se disfraza, que se adula y que se da el nombre de amistad á crueles indiferencias, que se alimentan de la sombra y de la imágen de una caridad superficial ó infructuosa, y así, añade: *haced bien, benefacite*. Parece que esto era bastante, y que hacer bien comprende todos los bienes juntos; pero quiere explicar sus intenciones; pretende que emprendamos nosotros ganar á nuestros enemigos pidiendo por nosotros y por ellos, y que nuestras oraciones sean tan fervorosas como deben ser sinceros los efectos de nuestro amor y los

sentimientos de nuestro corazón: *Orate pro persequentibus*. Pero como los hombres de ordinario son interesados y en ocasiones difíciles es necesario sostenerlos por grandes esperanzas, les promete que llegarán á ser los hijos de su adopción y los herederos de su reino: *Ut sitis filii patris vestri*. Hace de la misericordia del hombre una condición y una medida misma por la suya: *Dimitte, et dimitte-tur*. Después de esto, buscad salidas, pretextos de justicia, de honor, de razón y de defensa; aumentad el daño que se os hace, justificad el que habeis hecho, formaos una conciencia que se compadezca con vuestras pasiones, directores que se acomoden de ella; vosotros hallareis en vosotros mismos con que engañaros, pero no hallareis con que excusaros en el Evangelio. Es necesario, pues, que améis á vuestros enemigos con un amor efectivo, que tema por ellos los peligros á que se expone, que espere por ellos la gracia que Dios les puede hacer como á vosotros; es necesario entristecerse de la ceguera en que se hallan, alegrarse de todos los bienes que les suceden, y de todo aquello que tiene la menor conexión con su salvación; de otro modo no los amais en efecto; es necesario hacerles bien en sus necesidades y sus urgencias: *Si esurierit inimicus tuus, ciba illum*, dice el Apóstol (Rom xii, 20). Por último, es necesario orar por ellos: *Orate pro persequentibus*.

Ved aquí, oyentes, á que os obliga este precepto de Jesucristo; ¿y qué excusa hallareis vosotros para salvar vuestros resentimientos y vuestras venganzas? ¿Direis, acaso, que este mandamiento es difícil? Yo lo confieso, pero también la recompensa que promete es grande: *Dura jussit, sed magna promisit*, dice S. Agustín, ser hijos del Padre celestial, ser herederos de su reino y coherederos del mismo Jesucristo. Ved aquí aquella caridad que apaga los resentimientos. Veamos en pocas palabras cuáles son los odios de interés que debe vencer.

3. Una de las principales condiciones que el Apóstol dá á la caridad, es; que no busque sus intereses: *Non querit, quæ sua sunt* (1 Cor. xiii, 5); y uno de los principales desórdenes que produce el interés, es hacer perder la caridad. No hay cosa más fuerte en el corazón del hombre que la codicia de los bienes del mundo; el rico halla en ellos con qué proveer sus pasiones; el pobre, con qué aliviar sus necesidades. El uno los mira como útiles á sus placeres, el otro como necesarios á su conservación; y así, teniendo en un estado diferente casi los mismos deseos, el uno de mantenerse en su vanidad, el otro de salir de su indigencia, nada se les hace más sensible que perder lo que poseen, nada más dulce que adquirir lo que no poseen. De aquí

proviene, que nada hay tan difícil como reparar la ofensa que hacemos á los otros perjudicándolos en sus bienes, y nada que cueste tanto como perdonar á los demás la que nos hacen reteniéndonos los nuestros: esta es la raíz principal de las enemistades y de las venganzas, y los mayores peligros á que todos los días se halla expuesta la caridad. Pero yo digo que en estas ocasiones debe un cristiano acordarse, que le importa más salvar su alma, que conservar sus bienes; que hay intereses que manejar más considerables que los temporales, y que la caridad es aquella perla evangélica, que para adquirirla es necesario venderlo todo, y todo perderlo para conservarla.

No obstante, el día de hoy, por un derecho incierto, por una pretension dudosa, se turba, se asusta, se cita delante de los tribunales; se cubre la verdad con astucias artificiosas, se pasa del exámen de la causa á la ruina de las personas; se quejan, se aborrecen, se vengán, se acusan, enciéndense todas sus pasiones, las más veces por un pequeño interés. Yo bien sé, que la justicia es como un dique que Dios ha opuesto á la insolencia de los grandes y de los ricos del siglo, que oprimen á los pobres y á los débiles; que es permitido defender por vía justa los bienes que se nos hurtan injustamente, y que hay tambien algunas veces una especie de caridad en reprimir las codicias, y de no permitirselo todo á la injusticia. Pero tambien sé, que de aquí nacen mil pasiones, las falsas sospechas, las palabras injuriosas, las feas calumnias, las injurias atroces y las enemistades irreconciliables: sondead vosotros mismos vuestras conciencias si podeis evitar estos escollos, implorad la justicia si es necesario contra vuestros hermanos; pero, mantened la paz con ellos: pedid vuestra hacienda, si quereis, pero estad dispuestos á perderla ántes que perder la caridad.

No terminaré este discurso sin recordaros dos ejemplos de esto desinteresé en la persona de dos hombres de la más caritativa, de la más pacífica y de la más santa familia que la Escritura Santa nos ha representado; de Tobías el padre, y el de su hijo. Este buen viejo, estando ya para dar los últimos suspiros, levantando ya su mano trémula para echar la bendición á su hijo, le daba sus últimos consejos, que le dejaba como un testamento de piedad y como su más preciosa herencia. Yo muero feliz, hijo mio, si te deajo el temor de Dios: honra á tu madre como la naturaleza y la religion te lo mandan; ten siempre á Dios en tu pensamiento y delante de tus ojos; haz limosna de tus bienes á medida y á proporcion de lo que tuvieres, y no deseches jamás á ningún pobre. Paga pronta y largamente el salario de los que trabajasen para tí. Bendice á Dios en todo tiempo, y pídele que sea tu consejero y tu guia. Despues de todos estos avisos, le dice

que exija diez talentos de plata prestados, mucho tiempo habia, á uno de sus parientes. Ejemplo raro, dice S. Ambrosio; los demás hombres aguardan á la muerte para pagar sus deudas, y, ordinariamente, no piensan sino en recobrar todo lo que se les debe durante su vida; y este aguarda á los últimos para pedir lo que le deben, mas para su heredero, que para sí mismo.

No es ménos admirable el ejemplo del hijo, pues responde con sumision á todos los consejos de su padre: *Omnia quaecumque precepisti mihi, faciam pater* (Tos. v. 1); pero, cuando le manda cobrar sus deudas, no lo asegura: *Quomodo pecuniam hanc requiram, ignoro* (Tos. v. 2). Este es el único consejo que le embaraza; otro hubiera hallado excusas para todo lo demás.

Trabajemos, hermanos míos, en formarnos sobre estos grandes modelos que el Espíritu Santo nos presenta en los sagrados Libros, para que nos sirvan de guia en nuestra vida. Si la caridad de Jesucristo reinase en nosotros, ella derramaría en nuestras almas una unción, una dulzura y una paz, que desterraría todas esas asperezas de temperamento, todas esas tristezas de capricho, todos esos odios del génio, de pasion y de interés que nos turban. Estas antipatias y estas aversiones secretas serian vencidas por el amor divino y sobrenatural del prójimo, que nos haría mirar en nuestros hermanos los miembros de Jesucristo, los hijos de Dios, y las sagradas facciones de su imágen, á la cual han sido formados como nosotros. No hay otros, dice S. Agustín, que los demonios, que, siendo los enemigos irreconciliables de Dios, sin esperanza de volver á su amistad, deban serlo nuestros; pero, como los mayores pecadores pueden llegar á ser penitentes y santos, no nos es permitido aborrecer en ellos sino el pecado, pidiendo á Dios por su conversion, para que, despues de haber estado unidos sobre la tierra por los vinculos de la caridad, lo estemos tambien en el cielo por la gloria, que yo os deseo. Amen.

DIVISIONES.

ODIO.—No hay pecados que no sean capaces de producir el odio. No hay pecados que el odio no sea capaz de producir.

ODIO.—El odio que tenemos á los hombres á causa de sus pecados, manifiesta la injusticia de nuestra aversion.

El odio que tenemos á los hombres á causa de sus virtudes, manifiesta la corrupcion de nuestro corazon.

El odio que tenemos á los hombres á causa de naderías, manifiesta la debilidad de nuestra caridad.

ODIO.—El odio nos ciega, y nos hace ver como grandes pecados las mejores acciones de aquellos á quienes no amamos.

El odio nos endurece, y nos hace insensibles á las bondades de aquellos que no han merecido su estra aversion.

ODIO.—Ha dado ocasion á las conspiraciones más injustas.

Ha dado ocasion á los insultos más insolentes.

Ha dado ocasion á las violencias más crueles.

PASAJES DE LA SAGRADA ESCRITURA.

Non oderis fratrem tuum in corde tuo. Levit. xix, 17.

Odiu m suscitât rixas; et univêrsa delicta operit charitas. Prov. x, 12.

Melius est vocari ad olera cum charitate, quam ad vitulum saginatum cum odio. Idem, xv, 17.

Si ergo offers munus tuum ad altare, et ibi recordatus fueris quia frater tuus habet aliquid aduersum te; relinque ibi munus tuum ante altare, et vade prius reconciliari fratri tuo. Matth. v, 23, 24.

Qui dicit se in luce esse, et fratrem suum odit, in tenebris est usque adhuc. I Joann. ii, 9.

Omnis, qui odit fratrem suum, homicida est. Idem, iii, 15.

Si quis dixerit quoniam diligo Deum, et fratrem suum odit, mendax est. Idem, iv, 20.

No aborrezcas en tu corazón á tu hermano.

El odio mueve rencillas; pero la caridad cubre todas las faltas.

Vale más ser convidado á comer unas verduras en la casa del que nos ama, que comer un ternero cebado en la del que nos odia.

Por tanto, si al tiempo de presentar tu ofrenda en el altar, allí te acuerdas que tu hermano tiene alguna queja contra tí; deja allí mismo tu ofrenda delante del altar, y vé primero á reconciliarte con tu hermano.

Quien dice estar en la luz, aborreciendo á su hermano ó al prójimo, en tinieblas está todavía.

Cualquiera, que tiene odio á su hermano es un homicida.

Si alguno dice: sí, yo amo á Dios, al paso que aborrece á su hermano, es un mentiroso.

Para las figuras ó ejemplos de la Sagrada Escritura consúltense los tratados: Amor del prójimo y Perdon de las injurias.

SENTENCIAS DE LOS SANTOS PADRES.

Qui occidit, et qui odit fratrem suum, et qui ei detrahit, pari pœna digni esse monstrantur. S. Hieron. in Epist.

Sicut rex in imagine sua honoratur, sic Deus in homine diligitur et oditur. Non potest hominem odire, qui Deum amat, nec potest Deum amare, qui hominem odit. S. Chrys. in Matth. 22.

Hæc est pugna periculosa et hæc gloriosa victoria, qui poterit odisse quod amat, et amare quod odit. Idem in Hom.

Hoc est perfectio odio odisse, ut vitia, non homines oderis, nec vitia propter homines diligas. S. August. in Psalm. 158.

Festuca in oculo ira est, trabi in oculo odium est. Idem in cap. 7 Matth.

Qui ergo motum nocendi habet in animo, debet judicare se reum; si autem prodeat in contumeliam aduersus fratrem, eget reconciliatione. Si autem non iudicat se reum, nec vult fratri reconciliari, reus erit gehennæ. S. Greg. Hom. in Matth. 5.

Merecen igual castigo el que mata, el que aborrece, y el que calumnia á su prójimo.

Así como el rey recibe honores por medio de su retrato, así Dios es ó amado ó aborrecido en el hombre que es su imágen. Quien ama á Dios, no puede aborrecer al hombre; ni puede amar á Dios quien aborrece al hombre.

Esto es á la vez la lucha más difícil y la mayor victoria, poder aborrecer lo que se amaba, y amar lo que se aborrecía.

Aborrecer los vicios, y no los hombres, ni aplaudir los vicios por respetos humanos; hé aquí el modo de aborrecer con un odio perfecto.

La mota en el ojo, significa la ira; la viga en el ojo, significa el odio.

El que tiene en su corazón voluntad de vengarse, debe juzgarse por culpable; mas si prorumpie en injurias contra su prójimo, debe reconciliarse con él. Si, empero, no se reconoce réo, ni quiere reconciliarse con su hermano, merece el infierno.

OFENSAS; véase: AMOR Á LOS ENEMIGOS Y PERDON DE LAS INJURIAS.

OMISION.

Nonne oportuit et te misereri consuevi tui, sicut et ego tui miserus sum?
¿No debías tú también tener compasión de tu compañero, así como yo la tuve de ti?

(MATH. XVIII, 33.)

Ciertamente, muy pronto muda de dictámen este rey del Evangelio. Lleno de rigor y enojo, manda castigar severamente á uno de sus siervos porque le debe la suma de diez mil talentos; mas, en cuanto éste, postrado á sus piés, le ruega que le conceda un plazo para el pago, se dá por satisfecho y le perdona generosamente la deuda. Muy poco, sin embargo, persevera en esta benévola disposicion, pues llamando nuevamente á aquel infeliz, suelta otra vez las riendas á su enojo, revoca la donacion, y entrega el deudor á los ministros de justicia para que satisfaga hasta el último denario: *Iratus dominus ejus, tradidit eum tortoribus, quoadusque redderet universum debitum* (MATH. XVIII, 34).

No hay que admirarse de esto, oyentes míos. Ese malvado se ha labrado su desgracia con sus propias manos. En vez de confundirse y humillarse ante la admirable clemencia de su señor, y de imitar la generosidad de que le habia dado ejemplo con tan magnánima accion; llevado de una cruel avaricia, acomete á uno de sus compañeros que le debia cien solos denarios, y sin escuchar sus ruegos, tratando de él y amenazando ahogarle, págame, le dice, que no quiero aguardar más: *Et tenens suffocabat eum, dicens: Redde quod debes* (MATH. XVIII, 28). Hé aquí porque se trocó en irritacion la blandura que poco ántes aquel bondadoso príncipe habia manifestado para con su deudor.

Paréceme, sin embargo, que el enojo del rey procede, no ya de la crueldad, sino de la falta de indulgencia; no del hecho, sino de la omision de su siervo; pues así lo dá á entender cuando, volviéndose á él, le dice: ¿Por qué despues de haber experimentado mi clemencia, no has tenido compasion de tu compañero? De aquí debemos inferir, que los pecados de omision serán severamente castigados en el tribu-

nal de Jesucristo; porque lo mismo ofende á Dios el que obra mal, que el que deja de hacer el bien, sobre todo, si la falta de cumplimiento recae en aquellas cosas que nos son prescritas por sus santos mandamientos, en lo que consiste el pecado de omision. Os lo demostraré, despues de haber implorado los auxilios de la gracia. A. M.

1. La perfeccion humana se comprende toda en aquellas dos ex-celentes máximas que nos inculca el Salmista: *Declina á malo, et fac bonum* (PSALM. XXXVI, 27), esto es, hacer el bien y huir del mal. Por lo que fué necesario que los divinos mandamientos se dividieran en dos clases, afirmativos, que prescribieran el bien; y negativos, que prohibieran el mal. Así pues, entre los mandamientos de Dios hay unos que nos obligan á obrar bien, y se llaman afirmativos; y otros que nos prohiben obrar mal, y se llaman negativos. Los afirmativos son tres, á saber, el primero, amar á Dios sobre todas las cosas; el tercero, santificar las fiestas; y el cuarto, honrar á los padres, á los príncipes y superiores; los otros siete son negativos. Ahora bien, siendo como es indudable, la obligacion estrecha que tenemos de observar todos y cada uno de los mandamientos divinos, de manera que, como dice el apóstol Santiago, el que quebranta uno solo de ellos, aunque cumpla todos los demás, se hace ya culpable de haber violado la ley: *Quicumque totam legem servaverit, offendat autem in uno, factus est omnium reus* (JAC. XI, 10); síguese de aquí, que lo mismo será castigado el que hace lo vedado, que el que omite lo prescrito.

Leed la sentencia que Jesucristo nuestro juez nos ha prometido fulminar contra los impíos en el día terrible de las venganzas, y veréis que en ella no se habla expresamente de otros pecados que de los de omision. Id, dirá, malditos, á arder por todos los siglos en el fuego eterno preparado para Satanás y sus secuaces. Porque tuve hambre, y no me disteis de comer; tuve sed, y no me disteis de beber; fui huésped, y no me hospedasteis; desnudo, y no me cubristeis; enfermo y en la cárcel, y no me visitasteis en la persona de mis pobres: porque cuanto dejasteis de hacer en favor de éstos, lo dejasteis de hacer en favor mio.

Y á la verdad ¿qué diferencia habria entre un padre inhumano que diese muerte de un golpe á un hijo suyo, y una madre desapiadada, que negando el pecho á una tierna criatura la dejase morir de hambre? Si tuviera yo que pesar el delito de uno y otra, solo hallaría esta diferencia, que el primero habria muerto á su hijo prontamente y sin mucha crueldad, al paso que la otra hubiera dado á la inocente

eratura una muerte lenta y horrorosa. Por lo demás, tan homicida sería el padre clavando el puñal en el pecho de su hijo, como la madre negándole el necesario sustento.

La única diversidad que existe entre los pecados de obra y los de omision consiste, en que caemos más fácilmente y con más frecuencia en éstos que en aquéllos; porque los preceptos negativos nos obligan á estar en continua vigilancia para no incurrir en lo que por ellos se nos prohíbe, al paso que los afirmativos, aunque están siempre en vigor, su observancia no exige una atencion tan continua de nuestra parte. Me explicaré para que me entendais mejor. Los mandamientos negativos de no injuriar el nombre de Dios, de no matar, de no cometer deshonestidad, de no hurtar, de no mentir, de no formar pensamientos ilícitos, nos obligan en todo lugar y tiempo á abstenernos de las cosas que nos vedan, por ser siempre pecaminosas. Los afirmativos, al contrario, solo debemos cumplirlos en tiempo y lugar determinados. Así, por ejemplo, el precepto de amar á Dios sobre todas las cosas no nos obliga á practicar actos de caridad mientras dormimos ó nos ocupamos en el desempeño de los negocios temporales y honestos de nuestro estado, bastando entónces la voluntad general de hacerlo todo á mayor gloria de Dios; el de santificar las fiestas solo tiene lugar en los dias feriales; y el de honrar á los superiores no nos obliga á practicar actos de obsequio y reverencia cuando tratamos con los inferiores.

Conviene, empero, advertir; que todo precepto afirmativo entraña otro negativo; de manera, que si debemos hacer con frecuencia actos de amor de Dios, siempre y en toda ocasion nos está vedado el pensar, decir ú obrar cosa alguna que redunde en su menosprecio; si en los dias festivos estamos obligados á practicar ciertas obras piadosas, no podemos hacer ninguna que profane aquellos santos dias; y si Dios nos manda honrar y reverenciar á los padres, á los príncipes y á los superiores, nos prohíbe juntamente injuriarles en cualquier tiempo.

De donde se infiere, que pecamos por omision siempre y cuando advertidamente dejamos de hacer lo que nos manda Dios con su ley, en el lugar y tiempo en que debemos practicarlo. Tanto peca y se hace merecedor del fuego eterno el que ejecuta lo prohibido, como el que omite en materia grave lo que prescribe la ley.

2. Así como los Santos, no solo gozarán las delicias del paraíso en premio del bien que hicieron y de los trabajos que padecieron por servir á Dios, si que tambien recibirán eternas alabanzas por haber resistido con firmeza y constancia al peligro de obrar mal quebran-

tando la ley de Dios; así tambien los inicuos serán precipitados al abismo de perdicion eterna por haberse abandonado á la corriente de los vicios, y por haberse apartado del camino de la virtud, al que con tantas amorosas voces internas y externas les llamaba el Altísimo.

Observa el papa S. Gregorio, que de poco aprovecha al cristiano el abstenerse de obrar mal, si, por otra parte, no procura con la mayor diligencia y asiduidad obrar bien; pues, como nos enseñan las santas Escrituras, solo las buenas obras pueden asegurarnos la vocacion y eleccion á la gloria, y á la hora de la muerte, despojados de todos los bienes terrenos, solo llevaremos á la otra vida nuestras obras. Y yo añado, que si queremos salvarnos, es absolutamente necesario que nos afanemos en obrar bien, á fin de recuperar el tiempo que hemos perdido obrando mal. Estadme atentos.

No podeis negarme que sois pecadores, es decir, que habeis ofendido muchísimas veces á Dios. ¿Qué hombre hay tan justo sobre la tierra, que obre siempre bien y no peque jamás? El que se jacta de no haber pecado, miente, y trata de alucinarse á sí propio. Ahora ¿sabeis lo que han de hacer los pecadores, si quieren tener parte en el paraíso? Tres especies de operaciones: unas que les dispongan á reconciliarse con Dios, otras que satisfagan los agravios inferidos á la justicia divina, y otras, en fin, que les hagan merecedores de la felicidad de los escogidos. En otros términos, necesitan hacer obras buenas, dispositivas, satisfactorias y meritorias.

En cuanto á las primeras, es de fe, que el pecador adulto no se justifica, si de su libre voluntad no coopera á la gracia que le ayuda á emmendarse. Por tanto, ha de avivar la fe, alentar la esperanza, temer el castigo merecido, confiar en la misericordia divina, detestar con santo aborrecimiento los desórdenes que ántes amaba, concebir sentimientos de amor y veneracion para con Dios, á quien ha ofendido y ultrajado inicuamente; porque el Señor no otorga su gracia santificante al pecador, si primero éste no se convierte á él.

En cuanto á la segunda especie de obras, sería una loca temeridad el pensar, que perdonándonos Dios las culpas mediante la infusion de su gracia santificante, nos perdonase tambien siempre toda la pena, sin exígrimos ninguna satisfaccion en esta ni en la otra vida. Semejante modo de proceder no se averdria con su infinita clemencia, pues, como dicen los Padres del concilio Tridentino, pudiera suceder que los pecadores no considerasen las culpas como un mal tan grave cual lo son en realidad, y que se acostumbrasen sin reparo á cometer cada vez mayores maldades, correspondiendo con nuevas afrontas

á la bondad de aquel Dios que se dignó admitirles en el número de sus amigos.

Por lo que toca á la tercera clase de obras, no hay duda que debemos considerar la gloria eterna del paraíso como un don prometido liberalmente por Dios á sus legítimos hijos adoptivos, y como premio que les tiene preparado para recompensar la fiel solicitud con que procuran honrarlo y servirlo, y cumplir prontamente su santa voluntad. Por esto decia el Apóstol, que esperaba que el justo Juez le daría la corona de la justicia, y exhortaba á sus discípulos á multiplicar continuamente los frutos de obras santas y meritorias, con la esperanza de que serian largamente recompensadas en el reino de Dios.

Supongamos, pues, que habeis recuperado la gracia de Dios por medio de los sacramentos, y que sois justos; aún así, no podreis libraros de la pena á que todavía sois acreedores por vuestras culpas, ni acumular un buen candal de méritos para la otra vida, si, negligentes y perezosos en el servicio de Dios, no procurais aprovechar las ocasiones que, de cuando en cuando, os ofrece de hacer el bien. La divina gracia es un tesoro inestimable, y, por lo mismo, el que no procura acrecentarla, merece ser castigado, como aquel siervo desdichado, que en lugar de poner á ganancia el talento que su señor le habia dado, lo tuvo ociosamente enterrado. Mientras tenemos tiempo, hagámos bien, nos dice el Apóstol: *Dum tempus habemus, operemur bonum* (GALAT. VI, 10). Y Jesucristo nos advierte, que llegada la noche, ya no tendremos tiempo de obrar. Esta noche no es otra que la hora terrible de nuestra muerte, en la cual, si por desgracia fuéremos dignos del fuego eterno, no tendremos ya ocasion ni esperanza alguna de reparar nuestras culpas con la penitencia, por lo cual debemos ahora poner toda nuestra diligencia y todo nuestro afán en hacer el mayor bien que nos sea posible.

De las diez vírgenes de que nos habla el Evangelio, solo cinco tuvieron la dicha de asistir á las bodas, siendo las otras cinco excluidas y desechadas por indignas. ¿Qué culpa cometieron para ser tratadas con tal rigor? Una sola omision, hermanos míos, un simple olvido. Habiendo preparado las lámparas para recibir al Esposo cuando fuese á reunirse con ellas, pero sin ponerles aceite, como las otras cinco, durmieron con la idea de que al despertar pondrian el aceite. Mas no fué así; porque á media noche se oyó una voz que gritaba: Pronto, pronto, id á recibir al Esposo, que ya ha llegado. Levántanse al momento, corren en busca del aceite; pero, al volver, encuentran cerrada la puerta, y el Esposo no quiere abrirla. Estas necias vírgenes son la fiel imágen de aquellos que tienen fe y carecen de buenas obras.

No imiteis la vana jactancia de aquellos necios que se vanaglorian de cumplir los preceptos de la ley, porque el Hijo de Dios os tendria por siervos inútiles y enojosos: *Cum feceritis omnia que precepta sunt vobis, dicite: Servi inutilis sumus* (LUC. XVII, 10). Ahora que tenéis tiempo ejercitaos en la oracion, frecuentad los sacramentos, oid la palabra de Dios, concurríd á la doctrina cristiana, asistid á las funciones religiosas, socorred á los pobres, haced actos frecuentes de fe, esperanza contricion y caridad, si quereis satisfacer á Dios por los pecados cometidos y alcanzar la gloria, donde solo son admitidos los que hacen buenas obras.

ORACION.

I.

Omnia quaecumque petieritis in oratione credentes, accipietis.

Todo cuanto pidiereis en la oracion, como tengais fe, lo alcanzareis.

(MATHE. XXI, 28.)

No hay cosa más eficaz para con Dios que la oracion. Tiene tal eficacia, que al parecer hace la palabra del hombre tan poderosa, y aún más, que la palabra de Dios. Tan poderosa, porque como Dios con una palabra hizo todas las cosas, no tiene el hombre que hacer más que hablar y pedir para conseguirlo todo: *Quaecumque volueritis, petitis, et fiet vobis* (JOANN. XI, 7). Más poderosa aún, de algun modo, porque si Dios se hace obedecer, es solamente de las criaturas; pero tiene la oracion tal fuerza, que aún Dios obedece á la voz del hombre. Oímos cada dia cristianos, que se lamentan de la inutilidad de sus oraciones y del poco fruto que sacan de ellas: no me admiro, porque ¿en qué sentido decimos que la oracion es infalible? Suponemos para esto una oracion santa, una oracion que lleva todas las condiciones que la deben acompañar, y espera Dios de nosotros, cuando se obliga de su parte á concedernos todo lo que llegáremos á pedir.